ADDENDA N° 1

Asunción, 08 de abril de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al Llamado a Contratación Directa Nº 05/2019, para la contratación del servicio de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP EN EL MH" – PLURIANUAL – ID: 361.420, con el fin de dar respuesta a su Nota DNC N° 4829/2019.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1: Se procede a modificar los datos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en lo referente al Tipo de Garantía.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY